



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIRKO DE MENTE

SECRETARÍA DE CULTURA
CENTRO CULTURALOLLIN YOLIZTLI

"Malabaristas de sueños, acróbatas cotidianos, elfos disidentes en el cirko existencial"

CIRKO DE MENTE A.C.

LICENCIATURA EN ARTES CIRCENSES CONTEMPORÁNEAS LACC

PROTOCOLO DE AUTOCUIDADO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

PARA LA NUEVA NORMALIDAD EN EL

ESPACIO COMUNITARIO DE CIRKO DE MENTE

Antecedentes:

Dada la naturaleza de las actividades que se desarrollan como parte de los objetivos de Cirko de Mente A.C. y con la experiencia de más de un año y medio de pandemia causada por la enfermedad Covid 19, esta Institución, en comunicación con la comunidad docente, estudiantil y artística, ha decidido volver a actividades presenciales en las instalaciones de Av. Hidalgo 195, Col. Unidad Habitacional Fuentes Brotantes, Tlalpan.

Las puertas de este espacio están abiertas a toda la comunidad de Cirko de Mente. Toda persona que por decisión propia y de manera voluntaria desee reintegrarse a las actividades de manera presencial está en la libertad de hacerlo bajo el entendido de las condiciones por las que el mundo atraviesa a causa de la actual pandemia.

Esta Institución, de manera meditada, colegiada y responsable, ha diseñado mecanismos para evitar contagios, para sensibilizar a su comunidad sobre el contexto sanitario por el que atravesamos todas y todos y asume con calidad ética y profesional las medidas pertinentes para adaptarse a la nueva realidad que impone la pandemia por Covid 19.

A continuación se describen los puntos fundamentales que Cirko de Mente plantea para dichos fines.

Condiciones generales:

- I. El regreso a actividades presenciales es opcional. Cirko de Mente no obliga a ningún miembro de la comunidad a integrarse de manera presencial. Esta será una decisión libre, responsable y voluntaria de cada individuo.
- II. Toda persona que se integre a la modalidad presencial deberá atender e implementar el presente Protocolo de Autocuidado y Responsabilidad Social para la Nueva Normalidad en el Espacio Comunitario de Cirko De Mente.

...ya dijimos que volamos?



“Malabaristas de sueños, acróbatas cotidianos, elfos disidentes en el cirko existencial”

- III. Se llevará un registro diario de ingreso y salida de las personas que asistan a las instalaciones. En caso de que se reporte algún contagio por algún asistente, se comunicará de manera inmediata a todas las personas que estuviesen en contacto con la persona contagiada.
- IV. En caso de reportarse algún contagio se suspenderán actividades por al menos un periodo de 7 días naturales. Toda persona que haya estado en contacto directo con la persona contagiada podrá reincorporarse a las actividades presenciales mínimo 8 días naturales después del contacto únicamente con prueba PCR con resultado negativo.
- V. Todas las personas asistentes deberán firmar una carta responsiva en la que asumen su decisión y el riesgo que suponen las actividades presenciales de esta naturaleza.
- VI. Toda persona asistente deberá leer, asumir e implementar las condiciones, medidas y procedimientos que en este Protocolo se establecen. Por ello cada asistente deberá firmar una carta de aceptación del mismo.

A continuación se desglosan cada uno de los aspectos en los que se implementa este protocolo:

Elementos con los que contará el espacio:

- I. Filtros y protocolos sanitarios en accesos a las instalaciones.
- II. Aforo conforme a los lineamientos gubernamentales establecidos.
- III. Limitar la venta de alimentos y bebidas.
- IV. Gel antibacterial, establecido en múltiples estaciones en el plantel.
- V. Apoyo en limpieza de áreas comunes dos o tres veces por semana por una persona encargada.
- VI. Lavabos (uno se encuentra en el área de baños y otro en el comedor).
- VII. Jabón líquido en dispensadores, para lavado de manos.
- VIII. El espacio contará con una toalla que se lavará de forma diaria. Sin embargo, por razones ambientales y sociales, se recomienda que cada usuario lleve su propia toalla para el secado de manos y de sudor durante las actividades.
- IX. Cartel a la vista con indicaciones de lavado de manos.
- X. Alfombra y atomizador que contenga sustancia para desinfectar los zapatos de los asistentes. No se permite la entrada con calzado.
- XI. Sanitizador de motor para uso en áreas grandes, butacas y pisos.
- XII. Materiales de limpieza como trapos, líquidos sanitizantes y trapeadores.
- XIII. Confinar y eliminar desechos/basura diariamente.

Desarrollo de las actividades en general:



“Malabaristas de sueños, acróbatas cotidianos, elfos disidentes en el cirko existencial”

Existe una corresponsabilidad entre el personal administrativo, docente y alumnado en lo referente a la limpieza y seguimiento de las normas para garantizar un espacio sano y con riesgos mínimos de contagios. Para ello se establecen las siguientes actividades:

- I. Al inicio del día el personal administrativo realizará una revisión del espacio para garantizar sus óptimas condiciones.
- II. Antes de iniciar cada clase, el profesor asume el rol de coordinador de limpieza y es su obligación revisar las instalaciones, el equipo y el material que utilizará en clase antes de usarlo para reportar cualquier anomalía a la administración.
- III. Al terminar sus actividades, tanto el profesor como el alumnado participarán en la limpieza de los espacios, equipo y materiales que se hayan utilizado.
- IV. Ninguna persona deberá saludar de mano, beso o abrazo.
- V. Mantener la sana distancia de 1.5 metros como mínimo.
- VI. Uso obligatorio de cubrebocas en todo momento, salvo momentos indicados específicamente por el docente, sin embargo en cuanto se entre en contacto con otra persona a menos de 2 metros de distancia deberán volverse a poner el cubrebocas.
- VII. Solicitar toser y estornudar en el interior del codo, aún portando cubrebocas
- VIII. Se garantizará la limpieza constante mediante rutinas de limpieza a lo largo del día, después del uso y/o al final de la jornada, para desinfectar con dilución de cloro u otras sustancias apropiadas.

Protocolos respecto a empleados

- I. Mantener un registro diario del ingreso del personal.
- II. Al ingresar al establecimiento:
 - A. Formar fila respetando 1.5 metros de distancia entre cada uno.
 - B. Medir temperatura.
 - C. En caso de presentar temperatura de más de 38 grados o mostrar síntomas de malestar o tos, impedir la entrada y proporcionar las líneas de teléfono a las cuales podrá llamar para hacerse la prueba del COVID-19.
- III. Desfasar los horarios de entrada y salida, para evitar o reducir la aglomeración de trabajadores en el transporte público y en la entrada del recinto.
- IV. Promover el lavado de manos de todas las personas que dan servicio, por lo menos cada 3 horas.
- V. Escalonar horarios de descanso para respetar la sana distancia.



“Malabaristas de sueños, acróbatas cotidianos, elfos disidentes en el cirko existencial”

- VI. Escalonar horarios de comida, cuidar no compartir utensilios y respetar la sana distancia. Si esto no es posible, considerar suspender los comedores para empleados.
- VII. En la medida de lo posible, evitar compartir herramientas de trabajo o artículos de oficina entre trabajadores (plumas, folletos, etc.) y entre usuarios.

Protocolos respecto a las clases de LACC

- I. El acceso a las instalaciones será 10 minutos antes del inicio de su primera clase. Deberán acceder haciendo registro de asistencia, toma de temperatura y limpieza de manos y calzado. En caso de retardos o de por alguna razón no encontrar a la persona que hace el registro en el acceso, deberá pasar a la oficina a realizarlo.
- II. Cada docente valorará e implementará las medidas específicas y de limpieza para la prevención de contagios. Éstas deben responder a las actividades concretas que se realicen en la clase, sin pasar por alto las indicaciones generales que en este protocolo se mencionan.
- III. Se favorecerá a las clases de LACC para **ser impartidas en la Karpa De Mente** (carpa de colores con mayor aforo). Se buscará **reorganizar horarios** para que todas puedan ser impartidas en dicha carpa.
- IV. El acceso para estudiantes a la Karpa De Mente es por la puerta que da al desahogo trasero o *back stage* para dejar sus pertenencias en los casilleros ubicados en el camerino. No se permite dejar ningún objeto personal en la butaquería o en cualquier otro espacio fuera del casillero. Los casilleros deberán limpiarse antes y después de haber sido utilizados, por dentro y por fuera.
- V. Todas las personas que participen en las clases deberán mantenerse con calcetines cuando deambulen por el escenario y área de entrenamiento. Está estrictamente prohibido el acceso con calzado aun cuando este ya haya sido sanitizado.
- VI. En todas las clases se **evitará solicitar ejercicios de contacto** y, de ser necesario, se trabajará por subgrupos o en bloques de estudiantes para favorecer la sana distancia.
- VII. Cada estudiante debe **llevar su propio material** de entrenamiento personal*: tapete/mat individual, mancuernas de 3 libras (1 ½ kilos), tacos o cubos para parado de manos, y se sugiere que, de ser posible, cada uno lleve su aparato de técnica aérea. Aquellas personas que utilicen materiales de uso común deberán limpiarlo antes y después de la actividad.
- VIII. En las clases que se utilicen **colchonetas, éstas serán de uso individual**, las cuales se deberán **limpiar con una dilución de cloro u otras sustancias apropiadas antes y después** de la actividad.



“Malabaristas de sueños, acróbatas cotidianos, elfos disidentes en el cirko existencial”

- IX. **Todos los aparatos** como trapecios, aros, cuerdas de técnica aérea, equipo de gimnasio, pesas o cualquier material de uso común **deberán limpiarse antes y después de su uso** (con precaución para no dañar el equipo debido al uso del alcohol o cloro).
- X. Para clases de técnica aérea se mantendrá un **radio de 2 a 3 metros** de distancia durante la activación. Ésto debido a que en el giro o en ejercicios de balanceo durante la ejecución se pueden esparcir aerosoles, además de sudoración y exhalaciones fuertes acompañadas de expulsión de partículas de saliva.
- XI. Se sugiere establecer turnos de trabajo específicos por estudiante en cada clase para agilizar el uso y la limpieza de los materiales.
- XII. La Karpa De Mente contará con ventilación natural, para lo que se requiere mantener las ventanas de lona abiertas cuando esto sea posible.
- XIII. Se solicita a los estudiantes y docentes contar con 3 cubrebocas lavables o desechables para el recambio del mismo cada 4 horas o cuando éste se encuentre húmedo, ya que pierden efectividad.
- XIV. Los docentes contarán con gises para trazar marcas en el piso que sean necesarias para señalar espacios de trabajo y distanciamientos requeridos. Una vez terminada la clase deberán limpiar cualquier marca que hayan dibujado.
- XV. En caso de requerir usar el piso como elemento para trabajar, se debe utilizar el sanitizador de motor antes y después de usarlo.

Agradecemos la sensibilidad y colaboración de cada uno de las y los miembros de esta comunidad para ejercer de manera consciente y responsable el presente protocolo. Hemos caminado juntos por esta pandemia y hemos aprendido que cada una y cada uno tenemos un papel fundamental para garantizar la reincorporación a nuestras actividades de forma segura, cuidándonos unos a otros, por la necesidad y el deseo de continuar haciendo lo que tanto extrañamos hacer. Sigamos juntas y juntos en este camino, con respeto, creatividad y cuidado.

Última actualización 20 de agosto de 2021.